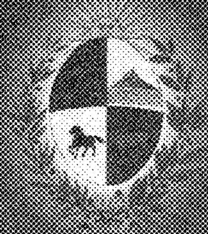
Año XCIV - Montevideo, miércoles 7 de julio de 1999 - Nº 25.308

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Precio de VENTA $ 275

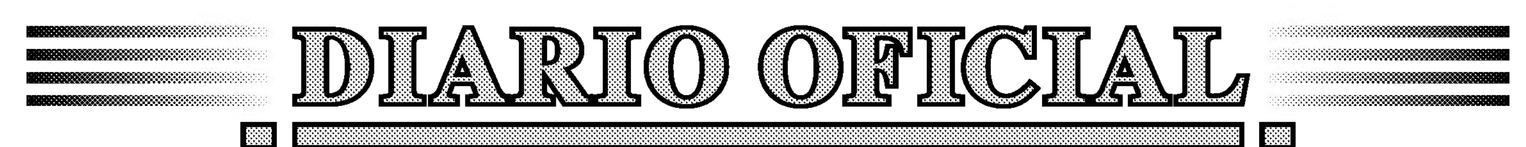
Edita y distribuye:

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.308 - Montevideo, miércoles 7 de julio de 1999

Tomo 377

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA CAMACHO CALLABA, (Ficha: 204/99).
Se habilita la feria judicial menor a sus efectos.
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 24507 Jul 02- Jul 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de julio de 1999 a las 11 horas en el local sito en Juan Carlos Gómez 1492 esc. 111, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar memorias y balances (Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados) correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.-
2) Elección de Directores.-
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.-
Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Secretaría del Directorio o en un Banco de Uruguay o de Argentina, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 13 Estatutos).
03) $ 882 3/p 24614 Jul 06- Jul 08

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE "B" DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de la Serie "B" de Obligaciones Negociables de Sudamtex de Uruguay S.A., emitida el 15/12/94 por un valor nominal total de U$S 5:000.000 convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día viernes 23 de julio de 1999 en local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 11:00 horas. Se discutirá el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Cancelación anticipada de las Obligaciones Negociables Serie "B".
B) Designar dos Asambleistas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables o Participaciones de Bolsa o Certificados de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificados emitidos por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de la Bolsa de Valores, el día viernes 23 de julio de 1999, a partir de las 10:00 horas.
Montevideo, julio 2º de 1999.
03) $ 1386 3/p 24621 Jul 06- Jul 08

GARDEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de GARDEN S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las 20:00 hs. en el Depósito de Avda. España S/N de la ciudad de Chuy.-
Se tratará el siguiente orden del día:
- Reforma de estatutos
El libro de registro de accionistas estará a disposición para su firma en el local de GARDEN S.A., en la calle Av. España S/N a partir del día 26 de Julio de 1999, en su horario habitual.
03) $ 630 3/p 24646 Jul 06- Jul 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. EDITH SILDA LORENZO GHISO; ALBERTO NELSON LORENZO GHISO;

SUSANA RAQUEL LORENZO GHISO; BEATRIZ LORENZO GHISO y CELIA ADELA "FRANCISCA" ROSANO GHISO, en sus calidades de co-titulares del Sepulcro Nº 37 del CEMENTERIO CENTRAL 3er. Cuerpo, solicitando la expedición de titulo Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 16 de junio de 1999./ss
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2520 10/p 23919 Jun 25- Jul 08

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

AMERICONSULT S.A.
(en Liquidación)
Ley 16.060 art 362.

Asamblea Extraordinaria de accionistas (01/05/1999) resolvió por unanimidad, disolución anticipada de la sociedad (inciso 1º, art 159, Ley 16.060).
Se nombró por unanimidad liquidador según art 170, Ley 16.060.
06) $ 7410 10/p 24328 Jun 30- Jul 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 712-0640 y 711-3571, habilitados en Caracé 543, apto. 601.- Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24571 Jul 05- Jul 07

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 401 62 05 habilitado en Juan Paullier 1527 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24595 Jul 05- Jul 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23343 habilitado en calle 118 y Buena Vista de Colonia. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
08) $ 252 3/p 24617 Jul 06- Jul 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 0520 2206 habilitado en camino al Caño (continuacion Tula Suarez) Colonia. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
08) $ 252 3/p 24618 Jul 06- Jul 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Resolución 26/99 del 18 de febrero de 1999 se deja sin efecto las Resoluciones Nos. 61/96 del 23/4/96, 67/96 del 30/4/96, 73/96 del 11/5/96, 74/96 del 14/5/96, 72/96, 76/96 y 77/96 del 21/5/96, 80/96 del 30/5/96, 87/96 y 88/96 del 4/6/96, 129/96, 130/96 y 133/96 del 19/7/96 y 206/96 del 28/6/96 por las que se designaron para ser expropiadas las fracciones de terreno empadronadas con los Nos. 6295 hoy 12.501, 6302, 6319, hoy 12.496; 6326 hoy 12.495; 6318 hoy 12.494; 6325 hoy 12.497; 6322 hoy 12.499; 6317 hoy 12.493; 6303 hoy 12.491; 6304, 12.502, 8905, 6305, 6299 hoy 12.500, 6301, 12.086 y 6302 y las Resoluciones Nos. 135/96 y 137/96 de 1/8/96; 171/96 del 13/8/96; 263/96, 264/96, 265/96, 266/96 y 267/96 del 10/9/96, 292/96, 293/96, 294/96, 295/96, 297/96, 298/96 y 299/96 del 19/9/96, 345/96 del 8/10/96 y 477/96 del 26/11/96, por las que se designaron sujetas a servidumbre las fracciones de terreno empadronadas con los Nos. 8308 (P), 8307 (P), 11.501 (P), 11.502 (P), 11.500 (P), 11.507 (P), 11.503 (P), 6269 (P), 6355 (P), 10.677 (P), 10.957 (P), 6317 (P), 10.671 (P), 10.409 (P), 6356 (P), 6312 (P) y 11.504 (P) respectivamente.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 30 de junio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52659 Jul 05- Jul 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA No. 30 - TRAMO: ARROYO CUARO - ARROYO YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 76
PADRON: 3.247 (p)
AREA: 0 Hás. 6.949 mc.
PROPIETARIA: GERTRUDIS CALVO DE LACALLE.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52642 Jul 02- Jul 13



Montevideo, julio 6 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

TAUNAY de BARROS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Miñones 435 y ROSA ELBIA CHEVALIER, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miñones 435.
14) $ 127 3/p 2348 Jul 06- Jul 08

OFICINA No. 4

HORACIO VICENTE FULLONE, 59 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Carlos María Ramírez 521 y VIOLA MAGDE RODRIGUEZ, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 521.
14) $ 127 3/p 2349 Jul 06- Jul 08

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MEDEIROS EVA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 239/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVA MEDEIROS, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 1226 mts. 47 dcms. según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección de Catastro de Cerro Largo el día 9 de junio de 1992, con el Nº 8679, empadronado con el Nº 3837 y con el siguiente deslinde: Al Este en una extensión de mts. 34,72 cms. con frente a calle Canalejas; al Oeste en una extensión de mts. 34,37 con inmueble padrón 3838; al Norte en una extensión de mts, 35,44 con frente a la calle España; y al Sur en una extensión de mts. 35,62 linda con el padrón 3836.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa día a todos aquellos que se consideren con derechos en el referido bien inmueble, y especialmente al Sr. Héctor Benito Martínez ó Benito Martiez y a los herederos: Longino Adam, Benito, Jesus, Ramona, Juan Francisco Martínez Novo y Duvaris Marcelina Novo de Martínez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Melo, catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52601 Jun 30- Jul 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BERTA CITERA, solicita la inscripción de la obra titulada "POR EL CAMINO HACIA LA VERDADERA FELICIDAD" de la cual es autora. MONTEVIDEO 25 DE MAYO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23797 Jun 24- Jul 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIRTA VAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA SOÑAR", de su autoría. Montevideo 22 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23850 Jun 24- Jul 07

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

COMISION DE AMIGOS DEL MUSEO Y ESCUELA CIVICA "JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN" solicita la inscripción de la obra titulada "TRES MUÑECAS", de la cual es editora y propietaria. Montevideo 22 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 23971 Jun 25- Jul 08

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO STAWSKY, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "EL NOMBRE DEL HIJO", del cual es autor. Montevideo 7 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 24073 Jun 28- Jul 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Nora Supervielle y William Soboredo - AHORA TE TOCA A TI - obra de teatro
Helios Curbelo Muñoz - NADIE ESTA LIBRE DE... - cuento
Carlos Barreiro Penedo - NUEVA ILUSION - álbum musical
Liliana Enciso - EL CAPITAN GARFIO CONTRATACA - obra de teatro
Marcelo Duarte y Carlos Quintana - FUTURO ORIGINALES - álbum de letras.
Fernando Recoba Bonilla - PAZ VERDE - EL DERECHO DE SER ALGUIEN - obra de teatro.
Christian Zagia - COSAS DE ESTA VIDA (AMORES DE FIN DE SIGLO) - obra de teatro.
Alejandro Escuder y Alicia Deanessi - CODIGO DE BARRAS - guión para televisión.
Gladys V. Franco Caballero y Roberto Franco - PASOS Y CAMINOS - poemas y letras de canciones.
Aura Correa de León - DADA: VIGENCIA Y CADUCIDAD - texto
Aura Correa de León - CUENTOS - cuentos.
Alejandro Figueroa - LA LEYENDA DEL TAMBOR MAYOR - guión para televisión.
Luis Bauza - MOMENTOS - álbum musical
Roberto Farias - EL REGRESARA - salmos y cánticos espirituales.
Roberto Farias - APODERATE - salmos y cánticos espirituales.
Bernardo Goñi - MIL VOCES - álbum musical.
Mario Abitante - ¡QUE PICAZON! - álbum musical.
Fernando Pérez Villalba y Martín Comas - CENTAURO - álbum musical.
Washington Carrasco y Federico García Lorca - VUELVO POR MIS ALAS - álbum musical.
Carlos Miguel García Saldaña - EL SER ESPECIAL - canción.
NOMBRE SEUDONIMO
Fernando Pérez Villalba - JOSSUA TOF.
Pedro Figueroa - ALEJANDRO FIGUEROA.
José Javier Cabrera Lencina - EL CABRA.
Rafael Atijas Volyvovic - EL TESTAFERRO DE LOS PORDIOSEROS.
Montevideo 22 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2730 10/p 24120 Jun 28- Jul 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER IRIONDO, solicita la inscripción de las obras tituladas "DESENCUENTRO" y "MALA ENTRAÑA", de su autoria. Montevideo 24 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.

17) $ 420 10/p 24184 Jun 29- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DERECHOS DE AUTOR

FABIANA ARRECHE, solicita la inscripción de la obra titulada "LOAS A LA VIDA" de su autoría. Montevideo 23 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 24217 Jun 29- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN LARREGUI, solicita la inscripción de la obra titulada "BATERITOS", de la cual es autor. Montevideo 28 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 24357 Jun 30- Jul 13

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA DIAZ y JORGE DELLI SANTI, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE FAUNA Y MAGIA", de la cual son autores. Montevideo 28 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 24383 Jun 30- Jul 13

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TIRZAH RIBEIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "CURRICULUM VITAE OU O DRAMA DA PEDRA", de la cual es autora. Montevideo 28 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 24460 Jul 01- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripcion de las Obras "EL JUICIO" y "BOTELLAS A LA MAR" de su Autoria. Montevideo 16 de junio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 24462 Jul 01- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO VOLCO, RAUL ROTHSCHILD y CLAUDIO LOW TANNE, solicitan la inscripción de la obra titulada "VM - VIRTUAL MARKET", de la cual se declaran autores. Montevideo 25 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24498 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS FERRAZ y CARLOS RIVERO, solicitan la inscripción del Album musical "EN MEDIO DE LAS SOMBRAS", del cual son autores. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24499 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DR. ISAAC JAKTER HOCHMANN, solicita la inscripción de la obra titulada FIBROMIALGIA: "DOCTOR ME DUELE TODO EL CUERPO", de la cual es autor. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24508 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DAIR SILVERA MARTINEZ y TERESA MARQUEZ CEDRES, solicitan la inscripción de la obra titulada "¿POR QUE NO CRECEMOS?", de la cual son autores. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24510 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

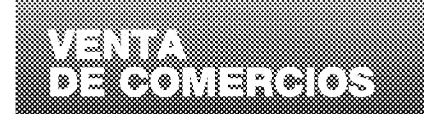
OSCAR ESTEVEZ, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "ALGUIEN EN QUIEN CONFIAR", del cual es autor. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24582 Jul 05- Jul 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO CRESPI, solicita la inscripción de la obra titulada "DE VIDA Y PASIONES", de su autoria. Montevideo 1 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24586 Jul 05- Jul 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS REHERMANN, solicita la inscripción de la Obra de teatro "CONGRESO DE SEXOLOGIA", de la cual es autor. MONTEVIDEO 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24610 Jul 06- Jul 19



COMPRAVENTA DE COMERCIO.
LEY DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1904. CANELONES CABLEVISION COLOR S.A. PROMETIMOS VENDER A TRILUXE S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL RAMO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA. ACREEDORES PRESENTARSE EN MONTEVIDEO EN PLAZA CAGANCHA 1335. ESCRITORIO 1104.
25) $ 2520 20/p 22887 Jun 16- Jul 13

Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
Hugo Miguel Motta García y Elida María Zúñiga Pisacco prometieron vender a "MOTTA S.R.L." el comercio "Motta Joyería - Optica - Bazar" que en los ramos de joyería, óptica y bazar gira en calle Uruguay número 613 de Salto. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 23199 Jun 18- Jul 15

Ley 26/9/904.- Raúl Jorge Lopetegui Yguini prometió vender a Julio Luis Alvarez Agraso comercio sito en 26 de Marzo 1300. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 23918 Jun 25- Jul 22

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- NORDI S.R.L. prometió vender a GONDOMAR'S LTDA. almacén en Avda. Gestido s/n y Rodó, Solymar, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24210 Jun 29- Jul 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26 de Setiembre de 1904 - Decretos 14.333/75 y 347/992. "W. SBURLATI SRL - Prometió Cesión de Derechos de Propiedad y Explotación a "LATINSOL S.A.". LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS. Brasil esquina Avenida Dieciocho de Julio. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 24341 Jun 30- Jul 27

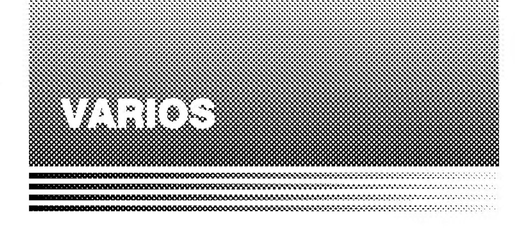
VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA DEL ROSARIO DALL'ORSO LADO prometió vender a ORBANDIL COLMAN DIAZ farmacia "PALACIO". sita en Valparaiso Nº 1301. Acreedores Valparaiso 1279/101.
25) $ 1680 20/p 24402 Jun 30- Jul 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904
Matías Domínguez prometió vender "Florentín S.A.", Estación de nafta, sita en Br. Batlle y Ordóñez Nº 3604, Montevideo, a Sergio Korona y Dinorah Hecht.
Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24435 Jul 01- Jul 28

LEY 1904.

"ABAGALIO LIMITADA" prometió vender a "CORFAL LTDA." Salón Para Ti, sito en Michigán 1544. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 24612 Jul 06- Ago 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 98/03503.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MAZ PEIRANO HORACIO la Resolución No. 638/98 del 17/8/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 98/03503 que dispone APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 213282, a nombre de MAZ PEIRANO HORAICO por un monto de $ 25.687,05 (Pesos Uruguayos veinticinco mil seiscientos ochenta y siete con 05/00), calculada al día 16/1/98.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52662 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE Nro. 98/02733
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BERTOLOTTI RODRIGUEZ ALICIA la Resolución No. 405/98 del 29/6/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 98/02733 que dispone APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 931315, a nombre de BERTOLOTTI RODRIGUEZ ALICIA por un monto de $ 12.367,99 (Pesos Uruguayos doce mil trescientos sesenta y siete con 99/00), calculada al día 17/10/96.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52663 Jul 05- Jul 07

Expediente: 99/03312.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VALTICOR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1407/99 de fecha 16.06.99 recaída en expediente Nro. 99/03312 que dispone: 1ro.) DEJAR sin efecto la Resolución Nro. 155/99 de fecha 04.02.99, en la que se adjudicaba la licitación abreviada Nro. J8016220, para la prestación de servicios de limpieza en el Edificio Sede de ANTEL a la firma VALTICOR S.A., independientemente de las acciones administrativas, judiciales o extrajudiciales que se puedan tomar y 2do.) ADJUDICAR la mencionada licitación a la firma JACKSON S.R.L.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52664 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE Nro. 97/05174
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FESAFI S.R.L. la resolución No. 484/97 del 30/12/97 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las

atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 97/05174 referente a los servicios Nos. 232177 y 282010, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de FESAFI S.R.L., por un monto de $ 19.247.00 (Pesos uruguayos diecinueve mil doscientos cuarenta y siete) calculadas a la fecha de supresión de los servicios.
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52668 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE: 95/02228
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a: D. M. DIRECT MAILING S.A. las Resoluciones de la Gerencia de División Económico Financiera de Antel Nros. 319/95 de fecha 09/08/95, 237/96 del 05/06/96 y 345/97 del 05/08/97, recaídas en expediente administrativo 95/02228, que establecen por su orden: R 319/95: 1)- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios telefónicos 928275, 926921, 928276, 928322, 926932, 926915, 926918, 926922, 926913, 926926, 928273, 928315, 926917, 926927, 926916, 927090, 928270, 928278, 928277, 928272 y 928271 a nombre de D.M. DIRECT MAILING. La Resolución 237/96 incluye la deuda de los servicios 928274 y 926886, 926914, 926912 y 926871. Deja sin efecto la R 319/95. 2) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas por un monto de $ 94.791,oo. La Resolución 345/97 incluye deuda por cambio de número del 901438 por producción 05/94 y 06/94. 1) Modifica la R 237/96, debiéndose cobrar la cantidad de $ 95.013,oo (pesos uruguayos noventa y cinco mil trece con 00/100).-
Por ANTEL: Gloria CARDELLINI Asesoria Letrada General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52669 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE Nro. 97/05648
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a KABUL S.A. la resolución No. 194/98 del 24/03/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 97/05648 referente al servicio No. 499884, que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 499884, a nombre de KABUL S.A., por un monto de $ 33,293.70 (Pesos Uruguayos treinta y tres mil doscientos noventa y tres con 70/00), calculada al día 27/06/96.-
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52670 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE Nro. 98/03513
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SEQUEIRA GARAVENTA JUAN la resolución No. 648/98 del 17/08/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 98/03513 referente al servicio No. 214113, que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 214113, a nombre de SEQUEIRA GARAVENTA JUAN, por un monto de $ 17,435.35 (Pesos Uruguayos diecisiete mil cuatrocientos treinta y cinco con 35/00), calculada al día 03/02/98.-
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52671 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE Nro. 97/05173
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DEMONTET PEREZ MARIA DEL CARMEN la resolución No. 483/97 del 30/12/97 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 97/05173 referente al servicio No. 548944, que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 548944, a nombre de DEMONTET PEREZ MARIA DEL CARMEN, por un monto de $ 20,790.49 (Pesos Uruguayos veinte mil setecientos noventa con 49/00), calculada al día 03/05/96.
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52672 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE Nro. 98/00508
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DI BONO MONTANARO CESAR MIGUEL la resolución No. 357/98 del 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 98/00508 referente al servicio No. 582132, que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 582132, a nombre de DI BONO MONTANARO CESAR MIGUEL, por un monto de $ 17,886.54 (Pesos Uruguayos diecisiete mil ochocientos ochenta y seis con 54/00), calculada al día 27/03/96.
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52673 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 97/03501
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a BARRIOS TABEIRA NELLY la Resolución Nro. 435/97 de fecha 9 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 97/03501 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 900622, a nombre de BARRIOS TABEIRA NELLY, por un monto de $ 11.346.97 (Pesos Uruguayos once mil trescientos cuarenta y seis con 97/00) calculada al día 07/05/96 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52674 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 98/00364
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ARTIGAS AGENCIA DE VIAJES LTDA., la Resolución Nro. 333/98 de fecha 19 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98/00364 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nos. 956178, 480314 y 411081, a nombre de ARTIGAS AGENCIA DE VIAJES LTDA, por un monto de $ 31.395.00 (Pesos Uruguayos treinta y un mil trescientos noventa y cinco) calculadas a la fecha de supresión de los servicios-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52675 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 98/03166
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VITERITO DIAZ ANTONIO la Resolución Nro. 460/98 de fecha 15 de julio de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98/03166 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 6965433, a nombre de VITERITO DIAZ ANTONIO, por un monto de $ 18.988.08 (Pesos Uruguayos dieciocho mil novecientos ochenta y ocho con 08/00) calculada al día 26/10/96 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52676 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 99/00491
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a BLAKESLEE JAMES ALDEN la Resolución Nro. 352/99 de fecha 25 de marzo de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99/00491 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la cuenta del Cliente Nro. 95-669017 a nombre de BLAKESLEE JAMES ALDEN, titular del servicio 9033222, por un monto de $ 14.280.00 (catorce mil doscientos ochenta) -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52677 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 99/00457
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a SUMMITAGER'S S.A. la Resolución Nro. 341/99 de fecha 25 de marzo de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99/00457 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la cuenta del Cliente Nro. 95-667409 a nombre de SUMMITAGER'S S.A, titular del servicio 5113985, por un monto de $ 36.878.00 (treinta y seis mil ochocientos setenta y ocho) -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52678 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 99/00669
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a FERNANDEZ CASTRO EDUARDO MAURICIO la Resolución Nro. 459/99 de fecha 6 de abril de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99/00669 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la cuenta del cliente Nro. 95-668355 a nombre de FERNANDEZ CASTRO EDUARDO MAURICIO, titular del servicio 7078907, por un monto de $ 15.160.00 (quince mil ciento sesenta)
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52679 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 99/00675
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a LORENZO SOSA NORMA BEATRIZ la Resolución Nro. 461/99 de fecha 6 de abril de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99/00675 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la cuenta del Cliente Nro. 95-667322 a nombre de LORENZO SOSA NORMA BEATRIZ, titular del servicio 5111017, por un monto de $ 22.463.00 (veintidos mil cuatrocientos sesenta y tres) -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52680 Jul 05- Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 96/04320
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a LEZAMA FUENTES RAMON A. la Resolución Nro. 1171/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 96/04320 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 477982 a nombre de LEZAMA FUEN-

TES RAMON A., por un monto de $ 16.091.34 (Pesos Uruguayos dieciseis mil noventa y uno con 34/00) calculada al día 22/11/95 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52681 Jul 05-Jul 07

EXPEDIENTE NRO. 98/00366
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a NUÑEZ CABRERA MARIA VIVIANA la Resolución Nro. 334/98 de fecha 19 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98/00366 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 428461 a nombre de NUÑEZ CABRERA MARIA VIVIANA, por un monto de $ 30.606.54 (Pesos Uruguayos treinta mil seiscientos seis con 54/00) calculada al día 14/08/96 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52682 Jul 05-Jul 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de que a) el bien inmueble empadronado con el Nº 74740, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 141 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 17 de diciembre de 1997, con destino a la Apertura de la Av. Jose P. Varela, b) del plano de mensura del bien, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Pablo Fernandez Bardesio, de fecha julio de 1997, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 30709, el 18 de setiembre de 1998, consta de un área de 67 m2 82 dm2, c) de la tasación del inmueble que asciende a la suma de $ 38.075.00, (pesos m/n), equivalentes a (U.R. 178,7748), aprobada según Resolución Nº 1780/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha.- El Expediente Nº 6402-000207-98, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52690 Jul 06-Jul 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO DE LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 720 CON FECHA DIECISEIS DE MARZO DE 1999, DEL SGTO. 1ro. (PE) (CP)-Técnico Paramédico o Medio Oficial de Mantenimiento - Miguel Angel FIDALGO DIAZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52695 Jul 06-Jul 08

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
AREA DE ACTIVOS
CITACION

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a presentarse en la Sección CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS (Sita en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) munidos de la presente publicación dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de haberse producido la misma.
NRO. de EMPRESA NOMBRE/RAZON SOCIAL NRO. EXP. MULTA MONTO
3.107.066 VARTAN SRL 1999/037109 Asunto de su interes
3.667.709 AMARAL PEREZ, DONIS 1999/037785 10 UR
3.557.520 FIRSTAR SA 1999/037789 $ 2.359.00
NRO. CED IDENT. NOMBRE NRO. EXP. MULTA MONTO
1.710.184-1 ETCHEVERRY, JUAN 1999/037157 Asunto de su interes
1.750.011-8 ALE DA CUNHA, MONICA 1999/013674 $ 5.058.00
1.750.011-8 ALE DA CUNHA, MONICA 1999/013674 $ 15.146.00
1.750.011-8 ALE DA CUNHA, MONICA 1999/013674 $ 1.635.15
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.-
DPTO DE CONTRALOR.-
SECC. CALCULO DE DEUDAS.
TEL. 401-80-51.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52700 Jul 06-Jul 08

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

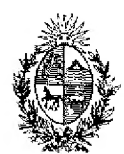
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE a la Enf. Nubia Susana AMARO NUÑEZ, a los efectos de notificarse de la R/Ger. Af. de fecha 14.1.99, recaída en expediente Nº 44286, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
"Declarar que no corresponde aceptar declaración de no ejercicio período 25.5.95 - 26.12.97, quedando debitado en cuenta corriente, aceptar desde 27.12.97. Aplicar multa importe equivalente sueldo ficto 2da. categoría."
Caja de Profesionales Universitarios
Dpto. de Atención a Afiliados.
NILDA STIGLICH, OFICIAL 2.
27) $ 630 3/p 24585 Jul 05-Jul 07

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Dr. Alexi Sergio SAMOJLUK ROJAS, a los efectos de notificarse de la R/Ger. Af. de fecha 26.1.99, recaída en expediente Nº 59710, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
"Declarar que no corresponde aceptar declaración de no ejercicio período 16.2.93 - 16.5.94, quedando debitado en cuenta corriente, aceptar desde 17.5.94."
Caja de Profesionales Universitarios Dpto. de Atención a Afiliados
NILDA STIGLICH OFICIAL 1º.
27) $ 630 3/p 24630 Jul 06-Jul 08

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 35 de fecha 8 de junio de 1999, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte del Profesor Interino Laudemar GONZALEZ. (Exp. 13348/97).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52701 Jul 06-Jul 08

CONVOCATORIAS

C.O.E.T.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (CONTINUACION)

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados Del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C.), convoca a los socios, para continuar sesionando en regimen de asamblea y en segunda convocatoria.
A la hora 00.00 en primera instancia de convocatoria y 00.30 en segunda del día 17 de Julio de 1999 en el local del colegio "Cine Maturana" sito en la calle Agraciada Nro 3178, se procederá a levantar el cuarto intermedio en vigencia.
Instalada la Asamblea, se continuará con el tratamiento del resto del orden del día fijado en el primer llamado a saber:
7. INFORME DE COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA.
8. INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL.
9. INFORME DE COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO BENEFICIO - MEDIA HORA.
10. SOLICITUD DE LOS SOCIOS NESTOR GUTIERREZ Y JORGE FERRERO SOBRE RECONOCIMIENTO A SOCIOS QUE HAYAN CUMPLIDO 25 AÑOS DE ANTIGUEDAD EN LA COOPERATIVA Y A LOS QUE SE RETIRAN POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.
11. SOLICITUD DEL SOCIO RAFAEL LAISSE SOBRE TEMA DESCANSOS CON EFICIENCIA Y REFLEXIONES SOBRE PAQUETE DE MEDIDAS.
12. SOLICITUD DEL SOCIO HECTOR DA CUNHA EN LA QUE PROPONE REFERENTE A LOS SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN EN LA SEMANAS DE TURISMO Y CARNAVAL, HACER COINCIDIR CORRELATIVAMENTE LOS CORTES DE LOS COCHES. QUEDANDO RESUELTO POR ESTA ASAMBLEA EL PERMITIR AL SOCIO RECURRIR A TRANSITO CUANDO LOS CORTES NO SEAN CONSECUTIVOS.
13. SOLICITUD DEL SOCIO HECTOR DA CUNHA EN LA QUE PROPONE FORMAR UNA COMISION INTEGRADA POR

ASCOT Y DEMAS ORGANISMOS COMPETENTES QUE ESTUDIE LA INTEGRACION DE LAS COOPERATIVAS DEL TRANSPORTE Y QUE MANTENGA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL PER CAPITA EN MATERIA SALARIAL Y EL RELACIONAMIENTO INTERNO.
14. SOLICITUD DE LOS SOCIOS JUAN NOGUEIRA Y MANUEL DE FREITAS EN LA QUE PROPONEN CREAR UNA COMISION QUE ESTUDIE LA DEVOLUCION DEL ROU BUSCANDO EL EQUILIBRIO, LA IGUALDAD SOCIAL Y SALARIAL.
15. TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 2142 3/p 24590 Jul 05- Jul 07

UCAR COOPERATIVA CITA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A EFECTUARSE EL PROXIMO VIERNES 16 DE JULIO DE 1999, A REALIZARSE EN NUESTRO LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 2475.
PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 19 HS. CON EL 30% DE AFILIADOS PRESENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA HORA 20 CON EL QUORUM PRESENTE (ART. 31 ESTATUTO).
LA CONCURRENCIA ES OBLIGATORIA (ART. 30 INC. 1), NO PUDIENDO FALTAR MAS DE 3 ASAMBLEAS CONSECUTIVAS SIN CAUSA DOCUMENTADA QUE LO JUSTIFIQUE (ART. 12 INC. 5).
EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE:
1. ELECCION DE LA MESA
2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
3. TEMA: ALLISON VIDAL
4. DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMA DE ACTA
DR. RUBEN ALVEZ, CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 756 3/p 24608 Jul 05- Jul 07

CO.P.A.C.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día viernes 30 de julio de 1999.
Primera Convocatoria. Hora 20:00
Segunda Convocatoria: hora 21:00
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea General
(en caso de desintegración por ausencia de las autoridades permanentes).
3) Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Asamblea.
4) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31 12 98.
5) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 12 98.
6) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31 12 98 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.
7) Informe del Comité de Créditos del ejercicio cerrado al 31 12 98.
8) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º 01 2000 - 31 12 2000.-
Se advierte que en segunda convocatoria se sesionará válidamente con la presencia de 17 (diecisiete) delegados habilitados (Artículo 29 del Estatuto Social).
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1260 3/p 24653 Jul 06- Jul 08

VARIOS

PINOS DEL ESTE S.A.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentran a disposición para su firma los contratos de suscripción de acciones para la Integración resuelta en la Asamblea General Extraordinaria del 1 de julio de 1999, conforme a lo dispuesto por el articulo 328 de la ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, en 18 de julio 2062 Esc. 803, de la ciudad de Montevideo.
El Directorio.
27) $ 504 3/p 24635 Jul 06- Jul 08

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 03 de mayo de 1.999.
Padrón: 509 001
Localidad Cat.: Artigas
Tasación B.H.U.: 3.855 U.R.
Constituyentes: Francisco Asís Mello González e Iris Leonor Cardoso.
Beneficiarios: Francisco Asís Mello González e Iris Leonor Cardoso.
Inscripción: Reg. Prop. Inmuebles de Artigas, Nº 419 el 04 05 1.999
Matrícula Registral: G ARTIGAS 509 001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52694 Jul 06- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En los autos "Reyes Sambrant, Antonia -Herencia Yacente- Ficha S 642 97, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ANTONIA REYES SAMBRANT (Art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52101 Jun 01- Jul 12

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, en autos caratulados: "SAVECKI VISIESKY, Jaime CONCURSO CIVIL. Ficha 366 98", se CONVOCA a los acreedores de Jaime SAVECKI VISIESKY, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad, el 4 de agosto de 1999 a la hora 17.00.- SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle y que la reunión se celebrará con los acreedores que concurrán.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose solicitado y concedido Habilitación de la Feria Judicial Menor.- Montevideo, junio 25 de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 24540 Jul 02- Jul 15

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESOLUCION No. 45 99. Sesión del 31 de mayo de 1999.
VISTO: El mensaje remitido por la Intendencia Municipal de Rocha, a través del que propone los precios por los diferentes convenios con Organismos Públicos y Privados, Tarjeta Joven y Jubilados, para el ingreso de socios al Complejo Médico-Deportivo;
CONSIDERANDO: El informe en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, favorable a la aprobación de las tarifas propuestas,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
(por la mayoría de 24 votos en 29 ediles presentes
RESUELVE
1)- Aprobar las tarifas especificadas en este mensaje por el Organo Ejecutivo, para el ingreso de socios al Complejo Médico-Deportivo.-
2)- Vuelva a la Intendencia Municipal.
MILTON DE LOS SANTOS, Presidente - HEBER MELO, Secretario General - OSVALDO DE AVILA CABRERA, DIRECTOR REGULADORA DE TRAMITE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.-
Resolución Nº 2347 99.-
Rocha, 15 de junio de 1999.-
VISTO: el Oficio Nº 20 99 de fecha 22 de enero del año en curso, elevado por este Ejecutivo a consideración de la Junta Departamental, con los convenios proyectados para el ingreso de socios al Complejo Médico Deportivo de nuestra ciudad, el cual fue elaborado por la Comisión Honoraria Asesora y Directores del Polideportivo y técnicos Asesores de la Intendencia Municipal de Rocha, solicitando la aprobación de las tarifas expuestas;
CONSIDERANDO: I) la Resolución de la Junta Departamental Nº 45 99 de fecha 31 de mayo de 1999, aprobando las tarifas propuestas,
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Promúlgase la Resolución Nº 45 99 dictada por la Junta Departamental en sesión de fecha 31 de mayo del año en curso, aprobando las tarifas especificadas en este mensaje por el Organo Ejecutivo, para el ingreso de socios al Complejo Médico Deportivo de nuestra ciudad.-
2º) Regístrese, tome conocimiento los Directores del Complejo, siga para su difusión a la Dirección de Prensa y pase a conocimiento del Departamento General de Hacienda.-
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - David Gutierrez, Secretario General Interino
MAC mede.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52658 Jul 05- Jul 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Asamblea del 10 6 99 resolvió reducir R$ 321.510.154 de su Capital Integrado en trámite. Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 4940 10/p 24587 Jul 05- Jul 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN ALBERTO SALISBURY, (Ficha: B 286 99).
Se habilita la Feria Menor.
Salto, 24 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 24684 Jul 07- Jul 20 (0001)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado María José Cuello Rodriguez, cedula de identidad número 3.482.903-4; solicitando se le transmita la concesión de derecho de uso del nicho serie C número 18, ubicado en el Cementerio de Río Branco; propiedad de José Emir Quintana Arias (fallecido). Atento a lo que dispone el Decreto 04 94, en su artículo 24, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado bien, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes. Edicto con auxiliatoria de pobreza. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52708 Jul 07- Jul 13 (0002)



EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico número 4084127 habilitado en Brandzen 1961 Ap. 907. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24674 Jul 07- Jul 09 (0003)

ANTEL

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 902 5975, 902 59 76, 902 1358, 902 0813 y 902 0579 habilitados en Isla de Flores 1342. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24745 Jul 07- Jul 09 (0004)

ANTEL

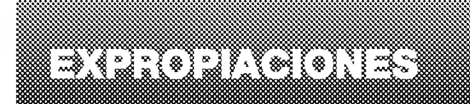
EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 710 85 94, habilitado en Jaime Zudañez 2863, apto. 101, Edificio Epson. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24751 Jul 07- Jul 09 (0005)

ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 908 10 62, habilitado en Galicia 1154 Ap. 24. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24752 Jul 07- Jul 09 (0006)

ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 481 57 56, habilitado en Ignacio Nuñez 2186. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24753 Jul 07- Jul 09 (0007)



EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 01 06 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la QUINTA LINEA DE BOMBEO en el Paraje "Cuchilla de Sierra", padrón Nº 9801 (p), ubicada en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. HUGO BACEDA, tiene un área de 424 m2 52 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el SURESTE: 20 m lindando con el Camino Vecinal Perugorría; por el ESTE: 25 m lindando con el Padrón Nº 47037 (servidumbre de paso de 7 m de ancho); por el NORESTE: 20 m lindando con el resto del Padrón Nº 9801 (p); y por el OESTE: 25 m lindando con el resto del Padrón Nº 9801 (p) y servidumbre existente.
El Expediente respectivo, Nº 253 99, se encuentra de manifiesto en la División Es-

cribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 30 de junio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52707 Jul 07- Jul 16 (0008)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 4/99
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 4 99, que tiene por objeto:
Suministro e instalación de carteles luminosos en las Salas pertenecientes a la Dirección General de Casinos, que se detallan: Casino del Estado Atlántida, Casino del Estado Piriápolis, Sala de Esparcimiento La Pasiva, Sala Gorlero I, Casino del Estado Rivera; y service de mantenimiento integral por dos años, a partir del vencimiento del plazo de garantía.-
Cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 8 de julio de 1999 a las 15 horas el primer llamado y a las 16 horas el segundo llamado, ha sido prorrogada para el día 23 de julio de 1999 a la misma hora.-
GERENCIA GENERAL
CARLOS MARQUES, SUB-DIRECTOR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52722 Jul 07- Jul 07 (0009)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA 43/99

OBJETO:
Obras de construcción de local para la Escuela Barrio Odizzio de Maldonado - sito en Camino de los Gauchos s n.
MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS: 677.378,00
Consulta y retiro de pliegos: En el Area de Gestión y Contralor de Obras, sito en Juan Carlos Gómez 1314 3º piso de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas a partir del 12 de julio.
Venta del Pliego: En el Departamento de Tesorería de CODICEN, Río Negro 1263 69 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas hasta el 4 08 99.
Valor del Pliego: U$S 250,00 (son dólares de los Estados Unidos Doscientos cincuenta con 00 100).
Apertura: día 17 de agosto hora 16:00 en el Departamento de Proveeduría, sito en Río Negro 1269 Entrepiso.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52720 Jul 07- Jul 07 (0010)

BANCOS



BANCO DE SEGUROS
LICITACION PUBLICA No. 1017.-

OBJETO: CONTRATACION DE UNA O VARIAS EMPRESAS DE APOYO A LA DIVISION RECLAMACIONES (SINIESTROS DE AUTOMOVILES)

PLIEGOS: LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES EN LA SECCION PROVEEDURIA DEL BANCO, SITA EN MERCEDES 1051 3ER. PISO DTPO. DE MONTEVIDEO, TODOS LOS DIAS HABILES DE 13:00 A 16:30 HORAS.

COSTO DE LOS PLIEGOS: U$S 800 (DOLARES AMERICANOS OCHOCIENTOS).

PROPUESTAS: LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA LA HORA DE APERTURA DE LA LICITACION.

APERTURA: LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA 28 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1464 1ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO.

-----0-----

12) (Cta. Cte.) 3/p 52721 Jul 07- Jul 09 (0011)

SORIANO

M.S.P. - A.S.S.E. -
UNIDAD EJECUTORA 030
CENTRO DEPTAL. SALUD PUBLICA SORIANO
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Sánchez 204 - Mercedes
FAX (053) 22433 - TEL (053) 22177

LICITACION PUBLICA CONTRATO Nº 16 99 APERTURA 26 07 99 HORA 10 PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA CONTRATACION ESTUDIOS MEDICOS (CENTELLOGRAMA)
Este Centro llama a Licitación Pública para la Contratación de Estudios Médicos (Centellograma) para el período comprendido entre el 01 08 99 al 31 12 99.
Los pliegos podrán retirarse a partir del 30 06 99 de 8 a 12 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Centro.
APERTURA: en el salón de actos del Centro el día 26 08 99 a la hora 10.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52718 Jul 07- Jul 07 (0012)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTELA CALVETE, solicita la inscripción

de la obra titulada "DESDE LA MECEDORA" y Seudónimo denominado "PASTELITA", de las cuales es autora. Montevideo 21 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24737 Jul 07- Jul 20 (0013)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SASHASLUZA LIMITADA

Contrato: 27 4 99
Registro: Nº 838 Fº 1082 Lº 4
Socios: Moises Sluckis (10 c) Miguel Sluckis (34 c) Lizardo Schatz (10 c) Luis Saps (26 c) Selio Zak (10 c) Moises Lustgarten (10 c)
Capital: $ 14.000
Objeto: Propietaria de inmuebles. En cumplimiento del mismo, podrá realizar toda clase de actos comerciales y o civiles, incluyendo compra y venta de inmuebles.
Plazo: 30 años a partir del 27 4 99.
Administración: Miguel Sluckis y Selio Zak en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1235 1/p 24675 Jul 07- Jul 07 (0014)

"ASISPER S.R.L."

1) -Contrato: Escritura, 26 3 99
2) -Inscripción: Reg. Nal. de Comercio No. 635 Fo. 826 Lo. 3
3) -Socios: Alvaro Juan Henderson: 36 cuotas, María Orfilia Villamayor: 36 cuotas
4) -Objeto: Producción, industrialización, comercialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, especial prestación servicios enfermería, acompañantes, atención enfermos en sanatorios, hospitales, casas de salud, hoteles, pensiones, residencias, domicilios, acompañantes, atención personas cualquier clase de actividades, salidas, trámites, paseos, viajes.-
5) -Plazo: 20 años.-
6) -Capital: $U 18.000.-
7) -Domicilio: Salto.-
8) -Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 1235 1/p 24692 Jul 07- Jul 07 (0015)

LOS ALAMOS S.R.L.

SOCIO: MARIA DEL CARMEN CALISTRO RIBAS Y LUIS ALBERTO EMMENEGGER CALISTRO
CAPITAL: $ 12.000 60 cuotas de $ 200 cada socio 30 cuotas
OBJETO: EXPLOTACION DE CAMPING Y ANEXOS, RESTAURANT, ROTISERIA Y AFINES
plazo: 30 años
Domicilio: Treinta y Tres 79. Salto
R. de Comercio el 1.7.1998 Nº 1226 al Folio 1548 del Libro 3.
22) $ 988 1/p 24693 Jul 07- Jul 07 (0016)

U.C.I.S LTDA. CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CAPITAL

CONTRATO: Salto, 14 4 1999
REGISTRO: Nº 799, Fº 1025, Lº 4 el 14 5 99
CEDENTES: Néstor César CAMPOS PIERRI,- Carlos Hugo GABRIELLI MALVASIO Gustavo Enrique GALVALISI PEREZ,- Hugo Luis OLAIZOLA DOTTA,- Luis Alberto RODRIGUEZ IRIBARNE.-
CESIONARIOS: Bernabé BENTANCUR UMPIERRE
Adalberto PIEDRABUENA RODRIGUEZ
Hugo Luis OLAIZOLA DOTTA
CAPITAL $ 568.710,90 dividido en 70 cuotas.-
PARTICIPACION: Néstor César Campos Pierri, Gustavo Enrique Galvalisi Pérez, Luis Alberto Rodriguez Iribarne, Bernabé Bentancur Umpierre y Adalberto Piedrabuena: 10 CUOTAS cada uno Hugo Luis Olaizola Dotta: 18 cuotas y Carlos Hugo Gabrielli Malvasio: 2 cuotas.
22) $ 1482 1/p 24694 Jul 07- Jul 07 (0017)

DANDY S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha - 18 Noviembre 1998
INSCRIPCION: No. 893 - Fo. 1151 - Lo. 4
PRORROGA - 30 años a partir del 1 Octubre 1999.
22) $ 494 1/p 24735 Jul 07- Jul 07 (0018)

ITALQUESO S.R.L.

Contrato: 30 4 99
Inscripción: Nº 781 Fº 1002 Lº 4
Socios: ENNIO VIDONI (9 cuotas) MARIANO RAFAEL FERNANDEZ JUNCAL (1 cuota)
Capital: $ 14.000 en 10 cuotas de $ 1400 c u
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas de 5 años
Objeto: fábrica y venta de quesos, comercialización, importación y exportación
Administración: Mariano Rafael Fernandez Juncal
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1235 1/p 24739 Jul 07- Jul 07 (0019)

LITO LTDA. RESOLUCION DE CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 14 05 99
INSCRIPCION: Nº 976 Fº 1271 Lº 4 - 10 06 99
SALIENTES: "Massera Uruguay S.A.", Fabio Adrián Siemaszko y Miguel Mattera Acampora
ENTRANTES: Concepción Miguel García Delgado (40 cuotas)
Eusebia Azucena Santos (30 cuotas).
22) $ 741 1/p 24740 Jul 07- Jul 07 (0020)

"ESTACION LA CORONILLA S.R.L"

CONTRATO: 18-01-1999.-
INSCRIPCION: Nº 380, Fº 509, Lº 4.-
SOCIOS: José Carlos Rodriguez Rodriguez (95 cuotas)
Nelda Gladys Paez Acevedo (5 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000.-
OBJETO: Estación de servicio.-
PLAZO: 20 años.-
DOMICILIO: Balneario La Coronilla (Dpto. de Rocha)
ADMINISTRACCION: Indistintamente.
22) $ 741 1/p 24743 Jul 07- Jul 07 (0021)

SANTA VICTORIA CONTRATACIONES S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 6 97 No. 983 Fo. 1207 Lo. 2 Montevideo, 18.8.98
Cedentes: Daniel Eduardo PONCE DE LEON,
Cesionario: Gabriel JUANICO CASTRO
Cuota: Totalidad
Administración: Mario Federico JUANICO OEHNINGER y Gabriel JUANICO CASTRO.
22) $ 741 1/p 24747 Jul 07- Jul 07 (0022)

E.Y.H. 99 S.R.L..

contrato: 7.5.99.-
inscripción: No. 1.064, Fo. 1.419, Lo. 3.-
socios: Pedro José Giorgi Verccellino, Erika Yanet Hutton Castro, 3 cuotas cada uno.-
objeto: supermercado y o autoservice; distribución y comercialización de mercaderías.-
plazo: 10 años.-
capital: $ 15.000.-
domicilio: Montevideo.-
administración: Beatriz Teresita Frieri Voros.
22) $ 741 1/p 24748 Jul 07- Jul 07 (0023)

FAST FLY LIMITADA. Cesion y modificación.

CONTRATO: 1º 08 98
REGISTRO: Nº 1929 Fº 2428 Lº 3
CEDENTE: Marcela Beatriz WAINSTEIN LINDENBAUM (15 c.)
CESIONARIO: Enrique WAINSTEIN LINDENBAUM
ADMINISTRACION: Enrique WAINSTEIN LINDENBAUM.
22) $ 494 1/p 24749 Jul 07- Jul 07 (0024)

APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA. Modificación.

Contrato: 3 mayo 1999
Inscripción: Nº 806, Fº 1036, Lº 4
Plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 24754 Jul 07- Jul 07 (0025)

TRES BANDERAS S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 12 Junio 1997
Inscripción: Nº 2042, Fº 2561, Lº 3
Cedente: MARIA ANGELICA MANZANEDO LESCARBOURA (50 cuotas)
Cesionario: Juan Alberto Gutierrez Jordan
Administración: Aurora Besso y Juan Gutierrez, indistintamente.
22) $ 741 1/p 24755 Jul 07- Jul 07 (0026)

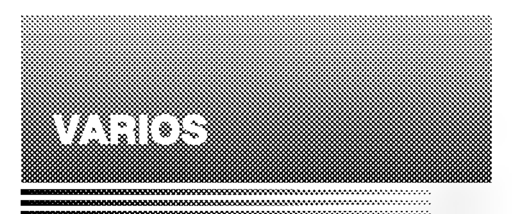
KOPETIN S.R.L. Partición

Contrato: 14 Junio 1999
Inscripción: Nº 1081, Fº 1452, Lº 3.
Otorgantes: JUAN MANUEL CASTRO COLLAZO y
SILVIA MARIA RODRIGUEZ SARMIENTO
Adjudicatario: Juan Manuel Castro Collazo (50 cuotas).
22) $ 494 1/p 24756 Jul 07- Jul 07 (0027)

GOZAN LTDA. Ratificación de cuotas sociales

Contrato: 15 de marzo de 1999.

Inscripción: Nª 415, Fª 611 Lª 4
Otorgantes: ROSENDO AGUSTIN RUIBAL PIROTTI, LETICIA RUIBAL ROSSINI, NATALIA RUIBAL ROSSINI, ROSENDO ALDO RUIBAL SPECK Y CARLOS RUIBAL SPECK.
Objeto: Ratificación de la Cesión de cuotas de "GOZAN LTDA" de fecha 13 de agosto de 1992, así como ratificaron y aprobaron todo lo actuado desde la fecha hasta el día de la presente ratificación.
22) $ 988 1/p 24757 Jul 07-Jul 07 (0028)



MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

A.N.C.A.P
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LLAMADO A ASPIRANTES

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN COMPLEJO DE SERVICIOS COMPUESTO POR EL PUESTO DE VENTA Y SERVICIOS ANEXOS DEL PUESTO DE VENTAS DEL SELLO ANCAP UBICADO EN AVDA. 18 DE JULIO Y BRANDZEN.
RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: 3 de agosto de 1999
HORA: 14:00
VALOR: U$S 500.-
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas en la Tesorería (CAJA) sita en Humboldt 3900 - Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52719 Jul 07-Jul 07 (0029)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA 32.314
PRORROGA

OBJETO: CONTRATACION DE EQUIPOS PARA LA REDACCION DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACION, PROTECCION Y MEJORA DE POCITOS
APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 1999 HORA 14.00
SE DESTACA QUE SE HAN MODIFICADO LOS PLIEGOS DE CONDICIONES los mismos se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, al precio de $ 400,oo (cuatro cientos pesos).
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52648 Jul 07-Jul 07 (0030)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA 31.628
PRORROGA

OBJETO: CONTRATACION DE EQUIPOS PARA LA REDACCION DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACION, PROTECCION Y MEJORA DE LA CIUDAD VIEJA
APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 1999 HORA 14.00
SE DESTACA QUE SE HAN MODIFICADO LOS PLIEGOS DE CONDICIONES los mismos se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, al precio de $ 400,oo (cuatro cientos pesos).
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52649 Jul 07-Jul 07 (0031)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VENILDA SOCIEDAD ANONIMA, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la cañada del Tigre, que aporta a la cañada de la Islería, tributaria del arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente en parte del padrón Nº 13.223 de la 8ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de julio de 1999 a las 14:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1134 3/p 24671 Jul 07-Jul 09 (0032)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de VENILDA SOCIEDAD ANONIMA para aprobar un represamiento que embalsará aguas, de la Cañada de la Islería, que aporta aguas al arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre los padrones Nº 3585 y 13221, su embalse afecta parte de los mismos padrones, ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de julio de 1999 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Rivera 286, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1008 3/p 24672 Jul 07-Jul 09 (0033)

BANCOS

Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES

CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 2 DE JULIO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,909200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,758000
ESPAÑA	PESETA	2100	162,420000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,403300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,578700
ITALIA	LIRA	3500	1.890,150000
JAPON	YEN	3600	120,950000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,568200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,350	11,365
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,425	6,465
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,372	11,375
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,372	11,375
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,372	11,375

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 52709 Jul 07-Jul 07 (0034)

CONVOCATORIAS

CASA D'ITALIA

LIBER ARCE 3377 - MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 17 Julio 1999
18 horas 1ra. Convocatoria
19 horas 2da. Convocatoria
1) Lectura del Acta Anterior
2) Memoria y Balance Anual 01.05.98 - 30.04.99
3) Marcha de la Institución
4) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
Consejo Directivo.
27) $ 126 1/p 24670 Jul 07- Jul 07 (0035)

VARIOS

COMUNICADO.

IDESUR S.A. COMUNICA EXTRAVIO DE LIBROS ACTA DIRECTORIO, REGISTRO ACCIONISTAS, DIARIO PRINCIPAL E INVENTARIO, REGISTRADOS EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 8 12 94.
27) $ 84 1/p 24738 Jul 07- Jul 07 (0036)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



Intendencia Municipal de Rivera

Rivera, 22 de Julio de 1998
2813 98
VISTO: INTIMASE al Sr a. CARLOS FERNANDEZ y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Patente de Rodado relativo al vehículo Padrón 12631 Matrícula FRF 936 de Rivera, desde 4ta. cuota Ej. 1996 a 2da. cuota Ej. 1998 inclusive, la que asciende a la suma $ 20.856,78 (Pesos Uruguayos veinte mil ochocientos cincuenta y seis con setenta y ocho centésimos) comprendiendo dicho importe las multas y recargos calculados al día 14 de mayo de 1998; más multas por infracción de tránsito por la suma de 2 U.R..
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.
DR. ASDRUBAL VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL
Exp. 190
IRR mrpl.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52710 Jul 07- Jul 07 (0037)



Intendencia Municipal de Rivera

Rivera, 28 de Agosto de 1998
3369 98
VISTO: INTIMASE al Sr a. HUGO RODRIGUEZ y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Patente de Rodado más multas por infracción de tránsito, relativo al vehículo Padrón 7386 Matrícula FRA 669 de Rivera, desde 4ta. cuota Ej. 1995 a 2da. cuota Ej. 1998 inclusive, la que asciende a la suma $ 19.718,03 (Pesos Uruguayos diecinueve mil setecientos dieciocho con tres centésimos) comprendiendo dicho importe las multas y recargos calculados al día 14 de mayo de 1998; más multas por infracción de tránsito por la suma de 2 U.R..
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.
DR. ASDRUBAL VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL
Exp. 362
IRR mrpl.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52711 Jul 07- Jul 07 (0038)



Intendencia Municipal de Rivera

Rivera, 5 de Agosto de 1998
3042 98
VISTO: INTIMASE al Sr a. FELIX CURBELO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Patente de Rodado más multas por infracción de tránsito por la suma de 8 U.R., relativo al vehículo Padrón 6689 Matricula FCA 183 de Rivera, desde 3er. cuota Ej. 1993 a 2da. cuota Ej. 1998 inclusive, la que asciende a la suma $ 21.441,38 (Pesos Uruguayos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y uno con treinta y ocho centésimos) comprendiendo dicho importe las multas y recargos calculados al día 14 de mayo de 1998.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.
DR. ASDRUBAL VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL
Exp. 176
IRR mrpl.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52712 Jul 07- Jul 07 (0039)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA (T.G.U.S.A.)

Objeto: a) Explotar las terminales graneleras ubicadas en los recintos portuarios de Nueva Palmira y Fray Bentos; b) Prestar servicios portuarios en calidad de operador portuario, con arreglo a lo dispuesto por la ley 16.246 y decretos reglamentarios; c) Realizar operaciones de corretajes de seguros; d) Importar, exportar, representaciones, comisiones, consignaciones; e) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; f) Explotar establecimientos industriales, comerciales y de almacenaje de mercaderías en actividades afines y relacionadas directamente con el objeto social; g) Efectuar aportes de capital a sociedades nacionales o constituidas en el extranjero, en cuyo caso se deberá atender lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre la participación de sociedades en otras sociedades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; h) Formar parte de grupos de interés económicos y de consorcios;
Capital: $ 1.000.000.-
100 años, Montevideo
Inscripción: Fecha 22 6 99 No. 1479 Folio 1997 Libro 1.
28) $ 2717 1/p 24673 Jul 07- Jul 07 (0040)

VERDIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
21.6.1999, 1452, 1867, 1.
28) $ 1976 1/p 24695 Jul 07- Jul 07 (0041)

VIDAPLAN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
21.6.1999, 1453, 1869, 1.
28) $ 1976 1/p 24696 Jul 07- Jul 07 (0042)

TRENTISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
21.6.1999, 1451, 1865, 1.
28) $ 1976 1/p 24697 Jul 07- Jul 07 (0043)

TIBALER SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
21.6.1999, 1450, 1863, 1.
28) $ 1976 1/p 24698 Jul 07- Jul 07 (0044)

TERAPLUS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1491, 1960, 2.
28) $ 1976 1/p 24699 Jul 07- Jul 07 (0045)

VELINAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1492, 1962, 2.
28) $ 1976 1/p 24700 Jul 07- Jul 07 (0046)

BELFISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1493, 1964, 2.
28) $ 1976 1/p 24701 Jul 07- Jul 07 (0047)

BORIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1494, 1966, 2.
28) $ 1976 1/p 24702 Jul 07-Jul 07 (0048)

CAFEMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1495, 1968, 2.
28) $ 1976 1/p 24703 Jul 07-Jul 07 (0049)

CORENAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1496, 1970, 2.
28) $ 1976 1/p 24704 Jul 07-Jul 07 (0050)

DARIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1497, 1972, 2.
28) $ 1976 1/p 24705 Jul 07-Jul 07 (0051)

FONASOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1498, 1974, 2.
28) $ 1976 1/p 24706 Jul 07-Jul 07 (0052)

FORINTER SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1499, 1976, 2.
28) $ 1976 1/p 24707 Jul 07-Jul 07 (0053)

GANDELUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1500, 1978, 2.
28) $ 1976 1/p 24708 Jul 07- Jul 07 (0054)

GELASOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1501, 1980, 2.
28) $ 1976 1/p 24709 Jul 07- Jul 07 (0055)

MADELIR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1502, 1982, 2.
28) $ 1976 1/p 24710 Jul 07- Jul 07 (0056)

MANTIREL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1503, 1984, 2.
28) $ 1976 1/p 24711 Jul 07- Jul 07 (0057)

NIVETUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1504, 1986, 2.
28) $ 1976 1/p 24712 Jul 07- Jul 07 (0058)

NOTIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
23.6.1999, 1505, 1988, 2.
28) $ 1976 1/p 24713 Jul 07- Jul 07 (0059)

BANILUZ SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1457, 1876, 1.
28) $ 1976 1/p 24714 Jul 07- Jul 07 (0060)

BIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1458, 1878, 1.
28) $ 1976 1/p 24715 Jul 07- Jul 07 (0061)

CINIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1459, 1880, 1.
28) $ 1976 1/p 24716 Jul 07- Jul 07 (0062)

DARITUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22,6,1999, 1460, 1882, 1.
28) $ 1976 1/p 24717 Jul 07- Jul 07 (0063)

DENTILCO SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1461, 1884, 1.
28) $ 1976 1/p 24718 Jul 07- Jul 07 (0064)

FANTISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1462, 1886, 1.
28) $ 1976 1/p 24719 Jul 07- Jul 07 (0065)

FARISEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1463, 1888, 1.
28) $ 1976 1/p 24720 Jul 07- Jul 07 (0066)

GRANISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1464, 1890, 1.
28) $ 1976 1/p 24721 Jul 07- Jul 07 (0067)

NOVISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1468, 1898, 1.
28) $ 1976 1/p 24722 Jul 07- Jul 07 (0068)

MOVIREL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1467, 1896, 1.
28) $ 1976 1/p 24723 Jul 07- Jul 07 (0069)

MINTUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1466, 1894, 1.
28) $ 1976 1/p 24724 Jul 07- Jul 07 (0070)

GRILOMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1465, 1892, 1.
28) $ 1976 1/p 24725 Jul 07- Jul 07 (0071)

PINETUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, cau-

cho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
21.6.1999, 1449, 1861, 1.
28) $ 1976 1/p 24726 Jul 07- Jul 07 (0072)

TABILEN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1471, 1904, 1.
28) $ 1976 1/p 24727 Jul 07- Jul 07 (0073)

PRINSUD SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1470, 1902, 1.
28) $ 1976 1/p 24728 Jul 07- Jul 07 (0074)

NUEVAMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
22.6.1999, 1469, 1900, 1.
28) $ 1976 1/p 24729 Jul 07- Jul 07 (0075)

RAUMAD S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 250.000.-. INSCRIPCION: 24.06.99, Nº 1486 Fº 1931 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 24730 Jul 07- Jul 07 (0076)

MANSTON TRUST COMPANY S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 500.000.-. INSCRIPCION: 24.06.99, Nº 1485 Fº 1929 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 24731 Jul 07- Jul 07 (0077)

BAUDUR S.A.

Capital: $ 600.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 25/6/1999, No. 1509, Fo. 1970, Libro 1.
28) $ 2717 1/p 24746 Jul 07- Jul 07 (0078)

Le cambiamos días por minutos y segundos.

Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.



Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**